1. **IDENTIFICACIÓN**

## NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO DE DEMOCRACIA

## DURACIÓN:

## Articulado en el PIA de Ciencias Sociales

**INTEGRANTES:**

Lic. José Mora Madera

Lic. Jaime Vidal Martínez

Lic. Ariel Palomino Mausa

**RESPONSABLES:**

Proyecto de Democracia

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLANCHON**

**Puerto Escondido**

**2013**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD**

Participar en todos los campos de la actividad humana es señal de pertenencia, patrimonio, reconocimiento social; es una oportunidad correcta para ejercer un liderazgo en bien de la comunidad educativa y una forma de construir un ambiente democrático; además que los estudiantes mediante esta participación en el ambiente escolar desarrolla al máximo potencialidades para el ejercicio democrático y actividades que realiza la Institución educativa; esto se convertirá en una escuela de formación para su vida.

Vivimos en un medio que nos aporta un panorama de violencia en que la legalidad se enfrenta a las aspiraciones de vastos sectores por hacer predominar sus intereses creando así unas condiciones de intolerancia, desconfianza, inseguridad y desconocimiento de la dignidad humana, todo lo cual crea en el individuo sentimientos de falta de fe, desesperanza e insensibilidad por el otro.

Dentro de la realidad en la que se enmarca el proyecto de democracia de la Institución educativa el planchón encontraron las siguientes fortalezas:

* Gusta por las actividades democráticas.
* Ejercer liderazgo como forma de desarrollo de la personalidad.
* Espacios y oportunidades que brinda la Institución educativa para el ejercicio democrático.
* Apoyo del cuerpo de docentes y administrativos en las actividades democráticas llevadas a cabo en la institución.

De igual manera se evidencian las siguientes debilidades.

* Apatía en algunos estudiantes hacia el ejercicio de las formas de participación democrática.
* Falta de horario para la reunión del Consejo Estudiantil.
* Ausencia de una asamblea general de estudiantes para informar y evaluar desarrollo de programas del Consejo Estudiantil y Personero.
* Manejo por parte de algunos grupos de la realidad política nacional y del entorno.

1. **OBJETIVO GENERAL**

Formar seres humanos críticos de la realidad social, gestores de paz y convivencia ciudadana capaces de: Convertir los problemas en oportunidades, de organizarse para defender los intereses y solucionar conflictos mediante la no violencia, la deliberación y la concertación respetando las reglas y leyes establecidas; crear la unidad en los propósitos a partir del respeto a la diversidad y la diferencia, sin confundir la unidad con la uniformidad; haciendo de la democracia un proyecto de vida.

1. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Colombia es un estado democrático como lo define la Constitución Política de 1991. Esto significa que todos sus habitantes, adultos, adolescentes, niños y niñas tienen derechos y deberes de participación, y el manejo de una buena convivencia como forma tolerante y respetuosa de relacionarse los unos con los otros (as).

El proyecto pretende formar un ser humano, un ciudadano que vivencie, quiera y defiende la democracia y la paz.

Esto preocupa a la familia educativa, porque le compete la difusión de mecanismos que salvaguarden el uso de los derechos y gestión, práctica y actitudes tendientes a desarrollar de manera equitativa las posibilidades humanas.

Para incorporar a las estudiantes a la práctica de la democracia participativa se presenta a través del Gobierno Estudiantil como lo plantea el capítulo IV artículo 19 de la Ley General de Educación que al respecto dice “Obligatoriedad del Gobierno Escolar, todos los establecimientos deberán organizar un Gobierno Estudiantil para la participación democrática.

El proyecto también está reglamentado a través de la Ley Nº 107 de Enero 7 de 1994 mediante la resolución Nº 01600 de Marzo 8 de 1994 por el cual se establece el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de educación formal.

Hay que anotar que Manual de Convivencia también es un referente legal y conceptual porque en ellos están establecidos los derechos y deberes estudiantiles basados en la misión, visión y filosofía de la Institución educativa, al igual que la elección de monitores y representante de grupo de cada grado.

También es importante resaltar algunos referentes de los “Estándares básicos de competencias ciudadanas” de noviembre de 2003 MEN. Como la equidad de género, la tolerancia y la conciencia cívica.

Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad.

Sin lugar a dudas el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar ésta tarea porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone de práctica todos los días.

1. **JUSTIFICACIÓN**

Las competencias, habilidades y destrezas que requiere el nuevo tipo de ciudadanos que necesita nuestro país, no puede ser el fruto de fórmulas mágicas, ni podemos esperar que surja de un diseño curricular perfecto fruto de la proyección idealizadora que se observa desde el escritorio de una sala de profesores. Por el contrario, es necesario partir del hecho de que el proceso educativo es un espacio vivo en que la interacción de alumnos y profesores con la experiencia extraída de la realidad local, regional, nacional e internacional, ha de producir los elementos de juicios que sirvan de sustento y materia prima en la formación de hombres y mujeres capaces de vivir en paz, democráticamente y esperanzados en la construcción de un país con dignidad y grandeza.

El Proyecto de Democracia en la Institución Educativa el Planchón busca promover la participación de los estudiantes, profesores y comunidad en general para que mediante jornadas electorales y actividades propias del proyecto se formen líderes que construyan y defiendan ideales en un clima de libre expresión y participación escolar en donde más adelante la sociedad se verá beneficiada.

El estudiante es el actor principal del proceso educativo y tiene la misión de participar, no puede ser un espectador de lo que acontece en el diario vivir, está llamado a aportar ideas y proponer soluciones en bien de la comunidad educativa.

Esta participación del ejercicio democrático en nuestra Institución Educativa busca incentivar el respeto por la persona, velar por los derechos comunes, la práctica de la honestidad, tolerancia, la imparcialidad, convivencia, la justicia y la trascendencia entre estudiantes y docentes y establecer normas y reglas manejables en la comunidad educativa. De esta manera los estudiantes pueden promover proyectos que mejoren la calidad de vida escolar para que sean gestores de cambios que beneficien a todo un conjunto.

Desde la participación libre, consciente y voluntaria se Evidencia de verdad el sentido de pertenencia, que conllevará a desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, argumentar y disentir frente a un determinado aspecto de la vida política, social y educativa dela Institución Educativa.

Todo lo anterior hará necesario no solo que los estudiantes conozcan los referentes básicos de la democracia sino que los hagan inaplazables como norma de vida y aclimatar la convivencia, lograr la paz, aumentando la fe que unificará la esperanza en un país cada vez mejor.

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Todo proyecto tendiente a generar cambios positivos en una Institución debe someterse a constantes revisiones, evaluaciones, realimentación y rediccionalización que se es necesario a fin de obtener óptimos resultados. Se evalúa para mejorar.

Los criterios a tener en cuenta para la evaluación del proyecto de Democracia son:

1. Organización y ejecución de las actividades programadas.
2. Coherencia entre los contenidos desarrollados y lo planeado.
3. Viabilidad y pertinencia de las actividades.
4. Nivel de aceptabilidad en la comunidad educativa.

Las instancias encargadas de la evaluación de las actividades programadas en el Proyecto son:

1. Rectora y Concejo Académico: Se encargaran de revisar, corregir (si lo amerita) y aprobar las actividades programadas.
2. Docentes del área de Ciencias Sociales: Se encargaran de planear, ejecutar y evaluar las actividades del Proyecto una vez finalizadas.

De igual manera, serán los responsables junto con las directivas de hacer seguimiento continuo a la ejecución del Proyecto y aplicar correctamente en caso que sea necesario.

1. Cuerpo general de docentes: Emitirán su criterio sobre aspectos positivos y por mejorar de las actividades.
2. Estudiantes: Emitirán su criterio sobre aspectos positivos y por mejorar de las actividades.

La evaluación de hará de la siguiente manera:

1. Una vez finalizada la actividad se escogerán al azar cinco (5) estudiantes por cada grado y 5 docentes de diferentes áreas a quienes se les entregará un formato para evaluar la actividad.
2. Reunión de los integrantes del Proyecto para analizar la evaluación aplicada a docentes y estudiantes para unificar criterios.
3. Reunión de los integrantes del área con las directivas para evaluar actividad.

|  |  |
| --- | --- |
| **Puerto Escondido** | **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  **EL PLANCHON**  **Proyecto de Democracia** |
| **ACTIVIDAD:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_   * Cómo te sentiste durante la actividad? Marca con equis (X) la 0pcion con la cual te identificas.  |  |  |  | | --- | --- | --- | |  |  |  | |  |  |  | |  |  |  | |  |  |  |  * Se mantuvo dominio de la temática   La metodología aplicada fue la mejor  El tiempo utilizado fue el indicado  El tema tratado llenó las expectativas   * Con tu sugerencia ayúdanos a mejorar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_   \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |

**7. MARCO OPERATIVO**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **ACTIVIDAD** | **DESTINATARIO** | **RESPONSABLE** | **FECHA** | **DONDE** | **RECURSOS** | **EVALUACIÓN** |
| Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del ejercicio democrático como base para su autonomía. | Sensibilización para jornada democrática. | Estudiantes. | Proyecto de democracia. | Del 28 enero al 31 de febrero de 2013 | Institución educativa | Carteleras, charlas.. | Aplicar instrumento al finalizar actividad. |
| Conocer las funciones del personero | Realizar capacitación a candidatos sobre funciones del personero | Candidatos a la personería | Proyecto de democracia | 1 de febrero de 2013 | Institución educativa | Portátil videobeam | Aplicar instrumento al finalizar la actividad |
| Motivar mediante la realización de campañas electorales la mejor opción a Personería. | Desarrollo de campañas para las elecciones internas de la institución educativa. | Estudiantes preescolar a 10º | Proyecto de democracia | Del 4 de febrero al 14 de febrero | Aulas, patio, sede el palmar. | Carteles, grabadora, música charlas, | Evaluación oral de la actividad. |
| Elegir democráticamente representantes por grupo para la conformación del Consejo Estudiantil y Personería. | Elección de aspirantes a Consejo Estudiantil y Personería por grupo. 7º, 8º, 9º y 10ª | Estudiantes preescolar a 10º | Proyecto de Democracia | 11 y 15 de Marzo. | Aulas | Humano: estudiantes, asesor de curso. | Evaluación oral de la actividad. |
| Elegir mediante jornada democrática Gobierno escolar | Elección de Gobierno escolar | Estudiantes  Preescolar a 10º | Proyecto de Democracia | 15 de Marzo. | Sede principal del Centro Educativo, sede el palmar | Docentes, tarjetones, urnas por grado, mesas, sillas, planillas para conteo. | Evaluación oral de la actividad. |
| Instalar formalmente el Gobierno Escolar | Posesión del Gobierno escolar ante la comunidad educativa. | Comunidad educativa | Proyecto de democracia | Cívico.  Abril 9 | Institución Educativa | Carteleras, directora, docentes. | Evaluación oral de la actividad. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **ACTIVIDAD** | **DESTINATARIO** | **RESPONSABLE** | **FECHA** | **COMO** | **DONDE** | **RECURSOS** | **EVALUACIÓN** |
| Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del ejercicio democrático como base para su autonomía. | Sensibilización para jornada democrática. | Estudiantes. | Proyecto de Democracia | Febrero  27 AL 02 DE MARZO. | Motivación y lectura del Decreto | Colegio. | Carteleras, micrófonos, música. | Evaluación oral. |
| Motivar mediante campañas electorales la mejor opción al Consejo Estudiantil y Personería. | Desarrollo de campañas para las elecciones internas de la Institución.  DEBATE publico | Estudiantes 3º a 10º | Proyecto de Democracia | 06 al 09 de Marzo  07 de marzo | Campañas en hora de Descanso | Aulas, canchas, patio salón. | Carteleras, grabadora, música, micrófono, red interna. | Evaluación oral. |
| Elegir mediante jornada democrática el Gobierno escolar | Elección de Gobierno escolar | Estudiantes 3º a 10º | Proyecto de Democracia | Marzo 15  2013 | votaciones | Colegio. | Estudiantes, docentes, tarjetones, computadores, mesas, sillas, alta voz, planillas. | Evaluación oral. |
| Instalar formalmente el Gobierno Escolar | Posesión del Gobierno Escolar | Comunidad Educativa. | Proyecto de Democracia | 9 de abril de 2013 | En Plenaria | Institución Educativa | Micrófono, cancha, estudiantes, docentes. | Evaluación oral. |
| Reunir al Consejo Estudiantil y el Personero con el fin de realizarle seguimiento a las propuestas de las estudiantes y sus planes de gobierno. | Seguimiento de las propuestas del Consejo Estudiantil y el Personero. | Estudiantes. | Proyecto de Democracia | Cada periodo. | Haciendo seguimiento formativo y académico. | En el aula de clases en su respectivo grado. | Carteles, red interna, micrófono. | Evaluación oral. |
| Vincular el Consejo Estudiantil a actividades programadas por el área. | Actos Cívicos.  Campañas sobre la Sana Convivencia. | Estudiantes.  Estudiantes y docentes. | Proyecto de Democracia, Consejo Estudiantil y Personería. | Julio 20.  Agosto 07. | En las reuniones de áreas | Colegio.  Cancha | Micrófono, grabadora, himnos, bandera, red interna.  Carteleras, normas de cortesía. | Evaluación oral.  Evaluación oral. |
| Sensibilizar a los estudiantes acerca de temáticas en las cuales a nivel formativo puedan ayudar a su desarrollo personal | Trabajo formativos en el grado | estudiantes | Consejo estudiantil | Por período | Identificando dificultades y planteando estrategias | En las aulas de clase por grado | Carteleras  actas | Evaluación oral |